DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1822.

San Ildefonso, arzobispo de Loledo.

El Jubileo de las 40 horas esta en la capilla de la V. Orden Tercera.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 01', y se oculta á las 4 h. 59'.. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 12' 10".

Epocas del dia. Barómetro. Termóm. Vientos. Atmósfera.

A las 9 de la mañana 30, 3, 00. 49. 0 NNE. Claro.

A las 12 del dia......... 30, 2, 98. 57. 0 Ventol. Idem.

A las 6 de la tarde.... 30, 2, 50. 56. 0 NO. Idem.

MAREAS EN ESTA BARIA.

1.a Altamar á las 1 h. 54' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 13' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 4' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 22' noch.

coi de di dicid al noid sOrden de la Plaza.

Gefe de dia: el coronel D. Antonio Bivern, capitan de la Princesa.=Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria.= Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: S. Marcial=Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Se reconocerá por gobernador del castillo de Santa Catalina de esta plaza al teniente coronel agregado al E. M. de la misma D. José Cabeza y Campana. Cádiz 22 de Enero de 1822.—Romerate.

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra con fecha 6 del corriente me dice. Conforme a lo prevenido en el art. 2.º de la circular de 30 de Noviembre del año anterior, y á fin de poder continuar preparando todas las medidas que han de contribuir á plantear cuanto antes la Milicia nacional activa, segun el decreto de las Córtes de 30 del mismo mes, ha resuelto S. M. que los oficiales de inválidos y retirados, que deseen pasar á los cuerpos de dicha arma, dirijan desde luego sus instancias documentadas y por los conductos correspondientes al inspector general de ella. De real órden lo comunico á V.S. para su inteligencia y la de los individuos del distrito de su mando á quienes comprende. Y lo traslado á V.S. para su conceimiento y que lo haga saber á quien corresponda. Dios guarde á V.S. muchos años.

Cádiz 18 de Enero de 1822 .= Jacinto de Romarate. - Sr. gobernador militar de esta plaza.

Soldados: Nunca pudiera serme tan grata la cesacion en el mando militar, por haberlo entregado en manos mucho mas beneméritas que las mias: nunca pudiera serme tan dolorosa, porque me sepa. ro de vosotros. Sobradas pruebas tenia dadas el soldado español de su valor heróico, de su paciencia en los afanes; de su constancia en los sacrificios por una patria, cuyo amor es su aliento, cuya feli. cidad es su idolo: pero acaso no las habia dado tan ilustres de su prudencia y miramiento y de todas las dotes pacíficas, como en la crisis peligrosa de que apenas ha salido la nacion. A vosotros que dierais tan gloriosas muestras de virtudes militarés, tocaba este sin.

gular ejemplo de las virtudes civiles.

Por todas partes agitaba la discordia sus teas, y prendian ya las centellas de la guerra civil: las opiniones en su choque y encono reciproco soplaban la llama naciente, y anunciaban el incendio en que hubiera perecido la patria. No podia menos la tropa de participar de esta division en las ideas; y si ella hubiera dirigido el uso de la fuerza; si cada uno hubiese encomendado á las armas el sostenimiento de su dictamen, la guerra intestina y la desolacion hubieran anegado de sangre y lágrimas nuestro suelo. Pero el soldado se pone en guarda contra sí mismo, discute tranquilamente su opinion con el parecer contrario, y aparta á un lado el fusil y la mecha, para que la razon hable segura de sobresaltos, y decida ella sola la grande causa de la patria. Aun no saben el pueblo y la provincia de Càdiz todo lo que os deben. Vuestra prudencia los ha salvado de los desastres. Cuando España conozca bien la historia de los dos meses últimes, bendecirà á unas tropas, por quien alcanzó primero su independencia, de quienes recibió luego su libertad, y á quienes ha debido posteriormente su conservacion.

Compañeros: recibid entre tanto toda la gratitud de mi corazon, que estará siempre con vosotros. Si peligrase algun dia la libertad y la gloria del nombre español, yo volaré á vuestras filas para unir mis débiles fuerzas à las de sus mas valientes y virtuosos defensores; para consagrar los restos de una vida, que se llega á su término, à esta patria adorada que sué siempre el objeto de mi amor y de mis sacrificios. Cádiz 21 de Enero de 1822. = Manuel Francisco de Jauregui.

parendo todas iga medidia ajen ir jenit komtribnis i piantear cuanto GADITANOS: Acabo de entregar el mando de esta provincia con grande ventaja vuestra por dejaros en mi lugar un gefe tan digno, y con grande pérdida mia por separarme de vosotros. Erais acreedores á un gese que á la probidad mas pura, que al mas acendrado patriotismo uniese una actividad é ilustracion superiores: le teneis ya en el benemérito D. Joaquin Escario. En la prision sufrida desde el año de 314 por su amor á la Constitucion os ha dado una garantía de la firmeza y liberalidad de sus opiniones : en el gobierno político de Burgos, desempeñado por él los dos últimos años, os ha dado pruebas insignes de sus talentos, de sus virtudes, de su energia y de aquella firmeza que caracteriza á los hombres libres. El corregirá, yo os lo anuncio con el gozo que me inspiran las esperanzas de vuestro bien, él corregirá las faltas de mi administracien, y conducirá la provincia al alio grado de prosperidad con que le convida su suelo, y á que la

llama nuestra sabia Constitucion.

La obra de vuestra felicidad estaba negada á mí, aunque mis luces hubiesen sido iguales á mis deseos Primero los facciosos que osaron en el seno mismo de la provincia levantar el estandarte de la rebelion contra el gobierno constitucional; despues el sobresalto y alarma que difundió en los amantes del nuevo régimen la conducta del Ministerio, han robado mi tiempo y mi atención, empleados únicamente en contrarrestar á los enemigos de nuestra dicha, en conservar la tranquilidad pública, en ahuyentar los horrores de una guerra civil. Uni mis votos á los vuestros para lograrlo: elevé al Gobierno y á las Cortes vuestro clamor: permanecí á vuestra cabeza durante la borrasca, resuelto á abandonar el timon cuando apareciese la serenidad. Ansiaba yo por entregarlo en manos mas hábiles y venturosas; mas ¿ como en tan dura torinenta pudiera un momento desampararle, sin esponer la nave á su perdicion? Jamás en mi pecho se alvergé otro deseo que del bien solo de la patria. No ya un puesto cercado de peligros y de pesares, sino mi vida y mi sangre toda hubiera yo sacrisicado por su felicidad, que ha sido siempre el único objeto de mi corazon. Gaditanos: vosotros le conoceis: vosotros exigisteis de mí este servicio: me habeis mostrado un amor, que si puede merecerse con otro igual, me lisonjeo de haber merecido. Despues de haber coadyuvado, como pude, al bien y salvacion de la patria, este es el premio que pudiera satisfacer mi ambicion.

Vuestro celo y vuestra obediencia han contribuido tambien á salvarla. Pero el celo mas puro puede estraviarse por los que tengan un interés en seducirlo. Siempre habrá mal intencionados, que finjan peligros é invoquen el celo del pueblo para precipitarle en los desórdes: nes, de que ellos quieren gozar los despojos. De este riesgo quise precaveros en 9 del presente, y de este os exhorto á que procureis siempre libertaros. Tened á la vista la suerte de los pueblos, que deseosos de huir el despotismo de un hombre solo, vinieron á caer bajo la tiranía de la muchedumbre. Un solo medio hay de ser libres: obedecer siempre á la ley. Esta es, gaditanos, la profesion de mi fé política. Disimulad mis errores en obsequio de mis principios y de mis deseos.

Cádiz 22 de Enero de 1822.=Manuel Francisco de Jauregui. ng 1999 and a first for the section of the section sections and the section of the section of

Cádiz 22 de Enero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION ¿No es escándale el sueldo de 16 ps. fs., que cada mes goza cada uno de los dependientes de las diputaciones de los barrios por dos ó tres horas cuando mas, en las 24, que semitrabajan? T esto en tiempo que las Cortes se dedican à la investigacion de proyectos de economia en los

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

La satisfaccion que me cabe en hallarme à la cabeza de esta Provincia no puede esplicarse con palabras. El mandar en una Provincia cuyo idolo es la Constitucion, en una Provincia que suè la cuns de la l'hertad, y en donde renació segunda vez despues de seis años de opresion y tirania es la mayor dicha que puede ofrecerse un Gefe constitucional que debe su existencia à la restauracion de este código sagrado, y que sin él no quiere la vida. Si estas circuns. tancias deben hacerme apreciar este honor, las de haber encontrado à mi llegada terminadas las d'ferencias que pusieron à la Nacion à pique de precipitarse en los horrores de una que ra intestina, son para mi alma un nuevo motivo de enagenación y de gozo. La union de sentimientos se halla establecida, y la calma y la tranquilidad han renacido en esta dichosa Provincia, tranquilidad que no espero ver turbada. Este será el colmo de mi selicidad: entónces podrá ocuparse incesantemente vuestro Gefe político de la de sus habitantes, cir las quejas del desvalido, tender una mano generosa al menesteroso, remover todos los obstaculos que se oponen á la pública prosperidad, y contribuir en fin al bien general por cuantos medios esten á sus alcances. Tales son los sentimientos de vuestro Gese político que se honra de este titulo, y solo espera para conseguirlo que os unais à él cordialmente para prestarles las luces y auxilios que pudiera necesitar. Cádiz 23 de Enero de 1822.=Joaquin Escario.

-oo in the action continue. COMERCIO: p_behiclief no ton obset Capitania del Puerto 22 de Enero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de a yer á las de hoy.

Queche holandés Fortuna; cap. Hary Rowen, de Roterdam en 14 dias, con queso, manteca y cebada, á Dodero Bergantin francés Felicidad, cap. José Giqueaux, de Gibraltar en un dia, en lastre, à Gazzino. Bergantin id. Joven Marte, cop. Juan Giqueaux, de Gibraltar en 3 dias, en lastre, á Gazzino. Dos bareos menores de Levante, con pasas y pimientos, y cinco de Poniente, con naranjas, cerdos, trigo y verdura.

Despachadas para salir. = Dos laudes para Barcelona; dos barcos menores para Sevilla; uno para S. Juan del Puerto; otro para Lepe; dos

para Sanlúcar, y un falucho portugués para Gibraltar.

el oise reso à norsiniv, , olos Awisos, an el vincinerad le cindeste de Quien hubiere hallado un alfiler de pecho, con un brillante, que se perdió el dia 20 del corriente, se servirá entregarlo en la tienda de mercerías, calle de la Curne, esquina á la del Rosario, y se le dará ura gratificacion, on in I so opening A some lotte, sold ob orenel ob essertial

Se vende un armazon para almacen de comestibles : en la calle del Sa-

cramento, núm. 162, durán razon.

Las personas que gusten comprar macetas con rosales, marimoñas y otras flores acudirán á la calle del Molino, núm. 56.

TEATRO PRINCIPAL. = En obsequio del Sr. D. Joaquin Escario, gefe superior político de esta provincia. = Ricardo corazon de Leon (ópera en 3 actos.)=Canciones patrióticas.=A las 7.

El sábado 26 habrá baile público, en que se admitirán máscaras.

(En la imprenta Gaditana.)